



G.A.D.P.R.
San Plácido
R.U.C. 1360024570001



Dirección: Calle 1 de diciembre a 50 mts
de Estación de Servicios Sabando
Teléfono: 052-676-384
E-mail: jpsanplacido@hotmail.com

San Plácido, 01 de abril de 2019.
Of. 049-2019-GPSP-VEZ

Señores
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Con afectuoso saludo me dirijo a usted, deseándole el mayor de los éxitos en sus actividades cotidianas.

En respuesta al Oficio S/N del 19 de febrero de 2019, donde entregan los temas y preguntas que la ciudadanía solicita ser explicado en el FASE 3 que corresponde a la Deliberación por parte del Presidente del GAD, misma que se realizará el viernes 12 de abril; por tal motivo en dato adjunto entrego las preguntas con sus respectivas respuestas misma que serán expuestas el día antes indicado, además estas fueron aprobadas por pleno en sesión ordinaria del viernes 29 de marzo del presente.

Adjunto al presente sírvase encontrar las respectivas respuestas.

Por la debida atención que le da a la misma, me suscribo ante usted muy agradecido.

Atentamente,

Sr. Víctor Enrique Zambrano
C.I. 130640091-0
Presidente del GADPR – San Plácido

Recibido
01-04-2019
33440

C.c. Archivo



COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO:

- ***¿Son beneficios y provechosos los talleres impartidos?***
Hasta el momento estos Talleres han tenido gran acogida y las personas que los han recibido en su mayoría han logrado iniciar un emprendimiento con lo aprendido, por tanto han sido provechosos y beneficiosos.
- ***¿Por qué no se cumplieron los otros proyectos propuestos en el PD y OT?***
No se lograron cumplir por falta de recursos económicos para el desarrollo de los mismos.
- ***¿Estaban presupuestados a donde se dirigió ese dinero?***
El dinero se mantiene en las partidas presupuestarias asignadas dentro del presupuesto del GAD.
- ***¿Para qué se acumulan tantos proyectos y no ejecutan?***
Cabe recalcar que no es que se acumulan proyectos, si no que muchos no se pueden ejecutar por la falta de recursos económicos o porque se derivan de la firma de algún convenio con otras instituciones de otro nivel de gobierno.
- ***¿Cuál fue el motivo que no se realizaron?***
No se ejecutaron por la falta de recursos económicos.

COMPONENTE MEDIO FÍSICO NATURAL:

- ***¿Por qué no se considera mayores rubros en el presupuesto para este sistema?***
No se consideran tantos recursos a este sistema, ya que el GAD no posee competencia legal exclusiva para ejecutar obras o proyectos.
- ***¿Qué ocurrió con el proyecto de Reforestación Forestal?***
Hasta el momento se está tramitando el cierre de este convenio, mediante RESOLUCIÓN: GADPRSP-CJA-006-2018. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Plácido, en sesión ordinaria realizada el lunes 28 de mayo de 2018, con la presencia de los señores vocales: Sr. Víctor Enrique Zambrano, Franklin Palomeque Chancay, Sr. Ignacio Cedeño Zambrano y Srta. Katuska Centeno Carranza.

RESUELVEN:

Por unanimidad expedir la siguiente resolución:

Autorizar al señor Ingeniero Carlos Enrique Jiménez Antón, en calidad de Presidente y Representante Legal del GAD Parroquial Rural San Plácido, para que proceda al Cierre del Convenio de Asignación de Recursos No Reembolsables para ejecutar el "PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS" entre el ministerio del ambiente y el GAD Parroquial Rural San Plácido, para restaurar 402 hectáreas, y que se considere a que ambas partes no queden perjudicadas dentro de todo el proceso que este conlleve.

- ***¿Por qué no se cumplieron los otros proyectos propuestos en el PD y OT?***
No se logaron cumplir por la falta de recursos económicos para la ejecución de los mismos.

COMPONENTE SOCIAL-CULTURAL:

- ***¿Se continuará con las caravanas artísticas y los talleres para el festival de La Tonga?***
Se ha dejado presupuestado valores para este año 2019, que la nueva administración ejecutará, además la fecha para el desarrollo del Festival de la Tonga el municipio lo estableció para el domingo 08 de septiembre de 2019.
- ***¿Por qué no se cumplió con los proyectos establecidos en el PD y OT?***
Así como en los otros componentes no se cumplieron por falta de recursos económicos.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- ***¿Por qué no se realizó el proyecto de Legalización de Tierras?***
Porque en el 2018 no se ha tenido el pronunciamiento por parte del MIDUVI para el respectivo procedimiento de legalización de tierras con fines habitacionales.
- ***¿Cuál fue el destino del presupuesto de legalización?***
En el año 2018 en la sesión ordinaria del pleno del 31 de agosto de 2018 en ACTA # 414, el pleno resolvió destinar \$ 4,159.12 de la partida presupuestaria 71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO destinados para la ejecución del programa de Legalización de Tierras considerado en el POA, dentro del sistema de Asentamientos Humanos, recalando que este año no se ha tenido el pronunciamiento por parte del MIDUVI para el respectivo procedimiento de legalización de tierras con fines habitacionales, por tanto sugiere se ocupe parte de lo destinado para este sistema para la partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO para la obra: ILUMINACIÓN Y REGENERACIÓN DE VEREDAS EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE (MARGEN DERECHO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN Y EL PUENTE SOBRE EL ESTERO CUCHUCHO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ. Y el valor restante se encuentra en la misma partida presupuesto \$ 2.840,88 para ser ejecutado.
- ***¿Por qué no se cumplió con los proyectos establecidos en el PD y OT?***
Así como en los otros componentes no se cumplieron por falta de recursos económicos.

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA-MOVILIDAD-CONECTIVIDAD-ASENTAMIENTOS

HUMANOS:

- ***¿Por qué no se ha realizado el mantenimiento del Paradero en la comunidad Palmas Juntas?***

No se ha realizado porque la recepción definitiva recién se firmó en noviembre del mismo año y el lapso de tiempo aún es muy corto para intervenir.

- ***¿Cuáles son los mantenimientos que ha ejecutado el GAD de San Plácido en este período?***

NOMBRE DEL PROCESO	FECHA	VALOR CON IVA
Reparación, adecuación, remodelación y mantenimiento de las instalaciones del GAD Parroquial San Plácido	03/04/2018	\$ 7,728.00
Mantenimiento, regeneración y urbanización de jardineras que están ubicadas a un costado de la calle Oliva Miranda, entre la calle 08 de septiembre y Padre Tarquino	29/05/2018	\$ 6,906.18
Colocación de postes ornamentales en la calle Oliva Miranda entre la calle Padre Tarquino y Vicente Mendoza y mantenimiento de luminarias en varios sectores céntricos de la parroquia San Plácido	07/06/2018	\$ 5,953.46
Reparación, adecuación, remodelación y mantenimiento de los paraderos de la Comunidad San Lorenzo y San José 2 y mantenimiento de monumento a la Madre de la parroquia San Plácido, cantón Portoviejo, provincia de Manabí	13/07/2018	\$ 7,733.68
Mantenimiento de postes ornamentales en el parque central de la Parroquia San Plácido, cantón Portoviejo, provincia de Manabí	20/07/2018	\$ 2,355.58
Colocación de postes ornamentales con lámparas solares, a efectos de conservación ambiental, en la parroquia San Plácido, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.	20/07/2018	\$ 5,196.80
Colocación de Postes Ornamentales con Luminaria Led, en la Calle Reinaldo Antón, en la parroquia San Plácido, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.	26/09/2018	\$7,028.00
Mantenimiento de parque central San Plácido	14/11/2018	\$ 1.388.36
Mantenimiento y reparación de paradero en el sector La Garita - subida al cerro de Gabino de la parroquia San Plácido	17/12/2018	\$ 6.956.55

- ***¿Por qué no se construyó las gradas en la cancha de la comunidad Mancha Grande Arriba?***

Porque lo habitantes de esta comunidad no entregaron la documentación legal, para que el GAD pueda intervenir.

- ***¿En qué estado se encuentra el proyecto del mantenimiento del área de recreación de la comunidad de Piedra Azul?***

Ya se ejecutó dicho mantenimiento ya que con fecha 14 de febrero de 2019, se realizó la firma del acta entrega recepción de esta obra.

- ***¿Qué ocurrió con el convenio con el Gobierno Provincial de Manabí para la construcción del paradero turístico en la comunidad Balzar?***

No se logró la firma del convenio, ya que al GPM no cuenta con recursos económicos para la ejecución del mismo y mediante sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2018 en acta #419, el pleno RESOLVIÓ Y APROBÓ: Autorizar al presidente la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PORTO VIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN PLÁCIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN LA CALLE 1ERO DE DICIEMBRE Y LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES OLIVA MIRANDA Y REINALDO ANTÓN y la disminución de \$7,762.59 incluido IVA de la partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO y el valor restante de \$ 237.41 asignarlos a la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA para mantenimientos de obras que se requieran